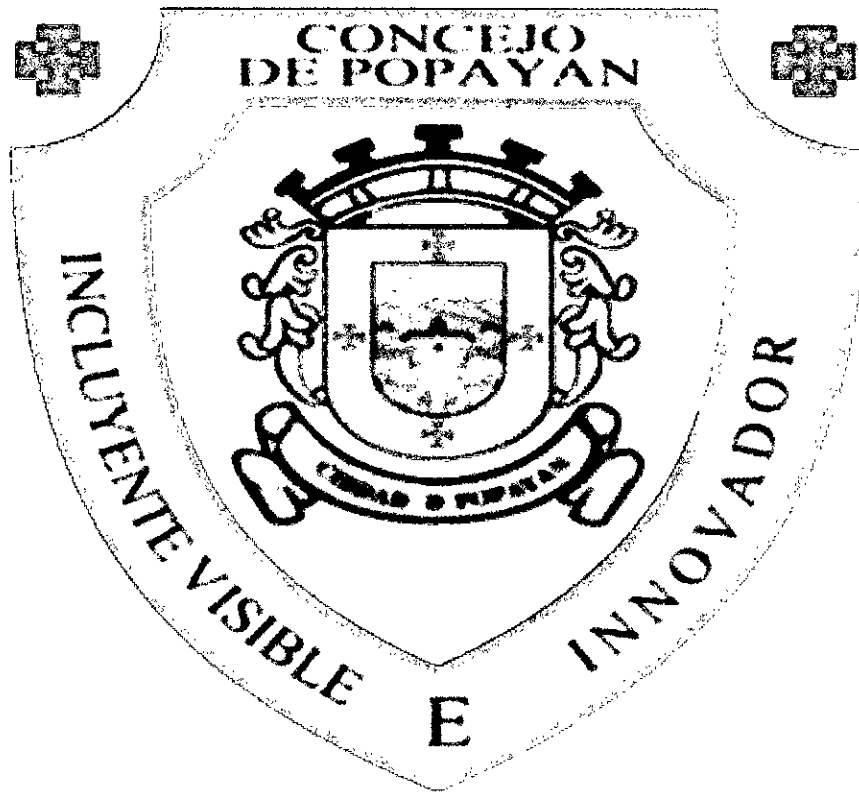

	ACUERDOS	Código F-PA-05	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN <i>NTI. 817.005.028- 2</i>		Página 1 de 5

ACUERDO NÚMERO 017 DE 2021
01-09-2021

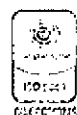
“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2022, EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN”,




CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN

Proyecto: Claribel Quisoboni Secretaria General 

Cualquier información o sugerencia comunícale a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925.
Correo electrónico: contactenos@concejodepopayan.gov.co Dirección Carrera 6 No. 4- 21, Edificio el CAM



SECRETARÍA

	ACUERDOS	Código F-PA-05	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> <i>NTT. 817.005.028- 2</i>		Página 2 de 5

ACUERDO No. 017 DE 2021
(DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2022, EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN”,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN-CAUCA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el Artículo 313 numeral 10, artículo 32 de la ley 136 de 1994, artículo 8 de la Ley 819 de 2003.

ACUERDA


ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde del Municipio de Popayán para asumir compromisos con cargo a Vigencias Futuras Ordinarias para la vigencia fiscal 2022, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS	11.355.288.591
FUNCIONAMIENTO	1.684.360.055
Adquisición de bienes y servicios	1.684.360.055
Adquisiciones diferentes de activos	1.684.360.055
Adquisición de servicios	1.684.360.055
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.684.360.055
VFO_Otros servicios relacionados con el empleo	409.886.616
VFO_Servicios de Protección Guardas de Seguridad	1.274.473.439
INVERSIÓN	9.670.928.536
Adquisición de bienes y servicios	9.670.928.536
Adquisiciones diferentes de activos	9.670.928.536
Adquisición de servicios	9.670.928.536
Servicios de la construcción	6.717.697.970
VFO_RB_FC_S2020_Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales.	132.902.048
VFO_Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	137.435.922
VFO_Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, vías férreas y pistas de aterrizaje	6.447.360.000
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.915.590.566

Proyecto: Claribel Quisoboni Secretaria General 

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925.
Correo electrónico: contactenos@concejodepopayan.gov.co Dirección Carrera 6 No. 4- 21, Edificio el CAM




	ACUERDOS	Código F-PA-05	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> <i>NIT. 817.005.028- 2</i>		Página 3 de 5

VFO_Servicios de contratación de personal	60.894.000
VFO_Otros servicios relacionados con el empleo	377.474.844
VFO_Servicio de Gestión Documental	728.969.235
VFO_Otros servicios relacionados con el empleo	306.827.730
VFO_Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	160.519.354
VFO_Otros servicios relacionados con el empleo	42.296.000
VFO_Otros servicios relacionados con el empleo	47.739.593
VFO_Otros servicios relacionados con el empleo	110.883.311
VFO_Otros servicios relacionados con el empleo	79.986.499
Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.037.640.000
VFO_Servicios de defensa civil	137.000.000
VFO_Los servicios de administración pública relacionados con el apoyo a los artistas, organizaciones y centros culturales dedicados a promover las actividades culturales. Los servicios de administración pública relacionada con el mantenimiento y funcionamiento de las festividades locales, regionales y nacionales.	300.000.000
VFO_Servicios funerarios para humanos	40.000.000
VFO_Servicios de administración pública relacionados con el transporte	560.640.000

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al Alcalde del Municipio de Popayán con Vigencias Futuras, para pactar la recepción de bienes y servicios para la vigencia fiscal 2022, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS	
INVERSIÓN	
Adquisición de bienes y servicios	
Adquisición de activos no financieros	
Activos fijos	
Edificaciones y estructuras	
Edificaciones distintas a viviendas	
Otros edificios no residenciales	
RB_FC_S2020_Otras obras de ingeniería civil	
RB_FC_S2020_Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	
RB_Desahorro Fonpet_LD_Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	
Otras estructuras	
Autopistas, carreteras, calles	
RB_FC_S2020_Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	

Proyecto: Claribel Quisoboni Secretaria General

	ACUERDOS	Código F-PA-05	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> <i>NTT. 817.005.028- 2</i>		Página 4 de 5

RB_FC_S2020_Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	
Construcciones deportivas al aire libre	
RB_FC_S2020_Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	
Otras obras de ingeniería civil	
Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas)	
Adquisiciones diferentes de activos	
Adquisición de servicios	
Servicios de la construcción	
RB_FC_S2020_Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil (P.P. Infancia y adolescencia Acuerdo 011/2011)	
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
Servicios de consultoría estratégica en gestión	
Servicios generales de construcción de complejos habitacionales, edificios de viviendas (P.P. Infancia y adolescencia Acuerdo 011/2011)	
Servicios de consultoría estratégica en gestión	
RB_FC_S2020_Servicios de consultoría en gestión estratégica (P.P. Víctimas Acuerdo 050/2011)	
RB_SGP_PG_OS_Servicios de consultoría en gestión estratégica	
RB_SGP_PG_OS_Servicios de consultoría en gestión estratégica	
RB_FC_S2020_Servicios de consultoría en gestión estratégica	
RB_FC_S2020_Servicios de consultoría en gestión estratégica	
RB_FC_S2020_Servicios de consultoría en gestión estratégica	
RB_Desahorro Fonpet_LD_Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	
Transferencias corrientes	
A entidades del gobierno	
Sistema General de Participaciones	
Asignaciones especiales	
Resguardos indígenas	
Resguardo Indígena de Poblazón	
RB_SGP_Resguardo Indígena de Poblazón	

ARTÍCULO TERCERO.: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Popayán a los veintinueve días (29) del mes de agosto de 2021.


El Presidente

Daniel L Muñoz
DANIEL LEONARDO MUÑOZ GARCIA

La Secretaria General

Claribel A Quisoboni
CLARIBEL A QUISOBONI

Proyecto: Claribel Quisoboni Secretaria General

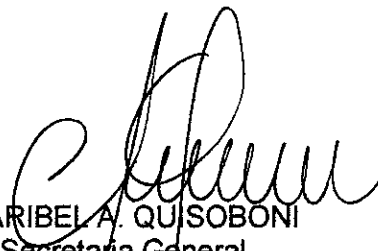
	ACUERDOS	Código F-PA-05	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NTT. 817.005.028- 2		Página 5 de 5

CERTIFICACIÓN

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN


CERTIFICA:

Que el presente acuerdo fue presentado a iniciativa del señor Alcalde, recibido el 12 de julio de 2021 y radicado el mismo día bajo número 2021-113-000-301-2 y recibió sus dos debates reglamentarios los días 26 de julio y 29 de agosto de 2021, de conformidad con el artículo 73 a la Ley 136 de 1994.


CLARIBEL A. QUISOBONI
Secretaria General

REMISIÓN: hoy primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), remito el presente acuerdo al despacho Secretaria de Gobierno Municipal para lo de su cargo.

Consta de cinco (5) originales con (3) folios cada uno.



CLARIBEL A. QUISOBONI
Secretaria General

Proyecto: Claribel Quisoboni Secretaria General 

Cualquier información o sugerencia comunícale a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925.
Correo electrónico: contactenos@concejodepopayan.gov.co Dirección Carrera 6 No. 4- 21, Edificio el CAM



ISO 9001

 Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYÁN	GSCC - 120
	SECRETARIA DE GOBIERNO	Versión: 07
		Página 1 de 1

NOTA DE RECIBO: Popayán, septiembre primero (1) del Dos Mil Veintiuno (2021), en la fecha se recibe en la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria el Acuerdo 017 del 2021, siendo las cuatro y treinta (4:30) de la tarde.

JRM

JOSE RAFAEL VILLA MONTOTA
 Tecnio Operativo
 Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA DE POPAYÁN

Popayan, septiembre primero (1) de dos mil veintiuno (2021)

Por encontrarlo acorde con las normas constitucionales y legales, el señor **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, SANCIONA** el anterior acuerdo, expedido por el Honorable Concejo de Popayán.

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

Juan Carlos López

JUAN CARLOS LOPÉZ CASTRILLÓN
 Alcalde del Municipio de Popayán

Elvia Rocio Cuenca Bonilla

ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA
 Secretaria de Gobierno Municipal

Revisó documentos de solicitud: Jose Rafael Villa Montoya
 Revisión - Jurídica SGPC
 Anexo: N/A
 Copia: N/A
 Archivado en: (ACUERDOS, Concejo Municipal)



Creo en
POPAYÁN